



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5724-D-08  
OD 2238

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase a la Universidad Nacional de Lanús, en forma gratuita, la propiedad de una fracción de terreno, actualmente propiedad del Estado nacional, ubicado en la estación Remedios de Escalada, ex Línea Roca, Ramal R. 1 (A.), partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que es parte de la actual fracción I de la sección N de la circunscripción II, con una superficie aproximada de 32.487 metros, 68 centímetros cuadrados, que se ubica con frente al Sur, sobre la prolongación de la cale Villarino, con un punto de arranque a los 57 metros, aproximadamente, de la intersección de esta calle con la avenida 29 de Septiembre, lindando por este rumbo, prolongación de calle Villarino en medio, con Universidad Nacional de Lanús; al Este, con terrenos actualmente ocupados por el Ferroclub y por los rumbos Norte y Oeste con vías ferroviarias, según se detalla en el croquis que, como anexo I, es parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2º.- La transferencia que se dispone en el artículo precedente se efectúa con cargo de que la beneficiaria destine el inmueble al



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

5724-D-08  
OD 2238

2/.

funcionamiento de la universidad mencionada. En caso de incumplimiento del cargo fijado el dominio del terreno se revertirá a favor del Estado nacional.

ARTÍCULO 3°.- La escritura traslativa de dominio se realizará por ante la Escribanía General de la Nación, quien dejará constancia de lo establecido en los artículos 1°, 2° y 4° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Los gastos que demande la presente transferencia serán a exclusivo cargo de la Universidad Nacional de Lanús.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.